

<b>DEPENDENCIA:</b>	<b>Oficina del Consejero Comisionado de Paz – Grupo AICMA</b>		
<b>REUNIÓN DE:</b>	<b>Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario (IIDH)</b>	<b>Acta N°</b>	<b>DH-090</b>
<b>CIUDAD:</b>	<b>Bogotá</b>	<b>LUGAR:</b>	<b>Virtual – Correo electrónico</b>
		<b>FECHA:</b>	<b>2024/05/06</b>
<b>NOMBRE DE LOS ASISTENTES</b>		<b>CARGOS</b>	
Nathalie Ochoa Niño		Delegada – Oficina del Consejero Comisionado de Paz Coordinadora Grupo AICMA	
Mario Alberto Ortiz B.		Director de Seguridad Nacional – Delegado Ministerio de Defensa Nacional	
Doralba Ocampo G.		Delegada Oficina del Consejero Comisionado de Paz Grupo AICMA	
TC. Luis Jairo Fuentes Pinzón.		Coordinador del Grupo de Desminado Humanitario y Lucha Contra el Terrorismo del MDN – DSN; Delegado ETIIDH - Ministerio de Defensa Nacional	
SS. Robert Daniel Rojas Bayona.		Delegado ETIIDH - Ministerio de Defensa Nacional	
Cr. Esequiel Rincón Rico		Delegado Inspección General de las FFMM - Inspector Ejecutivo encargado de las funciones del Inspector General de las Fuerzas Militares	
PD. Sandra Jilary Pulido Ramirez.		Delegada ETIIDH - Inspección General de las Fuerzas Militares	
Laura María Palacio B.		Delegada Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz	
Andrés Goyeneche V.		Contratista Oficina del Consejero Comisionado de Paz Grupo AICMA	
Manuel Alejandro Cardona L.		Delegado Oficina del Consejero Comisionado de Paz Grupo AICMA	
Carolina Coley Zapata		Coordinadora Monitoreo AICMA - OEA	
Tammy Hall		Coordinadora General - Programa de Acción Integral Contra Minas Antipersonal en Colombia-OEA	
Mauricio Hernandez		Delegado Defensoría del Pueblo	
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>			
Revisar y decidir sobre temas de competencia de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario (IIDH) de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3750 de 2011.			
<b>TEMAS A TRATAR:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del "ESTÁNDAR NACIONAL DESMINADO HUMANITARIO EN ZONAS CON FACTORES DE INESTABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN A EVENTOS PUNTUALES"</li> <li>2. Desasignación sectores asignados a la ODH The HALO municipio San Juan de Arama – Meta</li> </ol>			

3. Aprobación zonas para ser entregadas como Libres de Sospecha de Contaminación de Minas Antipersonal:

3.1 Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario – BRDEH:

- a. Municipio Colombia – Huila
- b. Zona 1 – Apartadó – Antioquia
- c. Zona 1 Toledo – Antioquia

3.2 Campaña Colombiana Contra Minas – CCCM:

- a. Unguía – Chocó

3.3 Federación Handicap International – Humanity & Inclusion:

- a. Yalí – Antioquia

**DESARROLLO:**

Se da apertura a la sesión virtual de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario a las 11:56 am por medio del correo electrónico [nathalieochoa@presidencia.gov.co](mailto:nathalieochoa@presidencia.gov.co) (Nathalie Ochoa Niño) en los siguientes términos:

*“Buenos días Respetados miembros de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario:*

*Por medio de la presente, en ejercicio de la Secretaría Técnica de la Instancia Interinstitucional y actuando como delegada de la Oficina del Consejero Comisionado de Paz mediante Resolución Número 27 del 1 de mayo de 2024, me permito dar apertura a la sesión virtual vía correo electrónico citada el martes 30 de abril/2024, para llevarse a cabo el día de hoy 6 de mayo/2024 a partir de las 11.00 a.m. hasta las 8:00 pm.*

*El orden del día es el siguiente:*

1. *Aprobación del “ESTÁNDAR NACIONAL DESMINADO HUMANITARIO EN ZONAS CON FACTORES DE INESTABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN A EVENTOS PUNTUALES”*
2. *Desasignación sectores asignados a la ODH The HALO san Juan de Arama – Meta*
3. *Aprobación zonas para ser entregadas como Libres de Sospecha de Contaminación de Minas Antipersonal:*

*3.1 Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario - BRDEH*

- a. Colombia - Huila*
- b. Apartadó zona 1 - Antioquia*
- c. Toledo zona 1 - Antioquia*

*3.2 Campaña Colombiana Contra Minas – CCCM*

- a. Unguía – Chocó*

3.3 Federación Handicap International – Humanity & Inclusion  
a. Yalí – Antioquia

Se adjunta para los fines pertinentes de las entidades:

- Resolución número 27 de 2024 del 1 de mayo de 2024 – Delegación
- Presentación, la cual da un informe ejecutivo de la agenda propuesta y la recomendación entregada por el Equipo de Trabajo de Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario - ETIIDH
- ESTÁNDAR NACIONAL DESMINADO HUMANITARIO EN ZONAS CON FACTORES DE INESTABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN A EVENTOS PUNTUALES”.

Cordialmente,  
Coordinadora, Grupo de Acción Integral contra Minas Antipersonal  
Nathalie Ochoa Niño”

La Oficina del Consejero Comisionado de Paz Grupo AICMA, por medio del correo electrónico nathalieochoa@presidencia.gov.co (Nathalie Ochoa Niño), siendo la 1.43 pm del día lunes 6 de mayo de 2024 emitió su voto en los siguientes términos:

“Respetados integrantes de la IIDH.

De conformidad con los puntos establecidos en el orden del día de la presente sesión de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario - IIDH, en mi calidad de delegada de la Oficina del Consejero Comisionado de Paz – Grupo AICMA me permito emitir mi voto en los siguientes términos:

1. Aprobación del “ESTÁNDAR NACIONAL DESMINADO HUMANITARIO EN ZONAS CON FACTORES DE INESTABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN A EVENTOS PUNTUALES”

La Oficina del Consejero Comisionado de Paz – Grupo AICMA en atención a las disposiciones del Decreto 3750 de 2011, **aprueba** el “ESTÁNDAR NACIONAL DESMINADO HUMANITARIO EN ZONAS CON FACTORES DE INESTABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN A EVENTOS PUNTUALES”.

*Nota: Esta aprobación es la respuesta al llamado urgente de las comunidades y la situación de emergencia humanitaria en el territorio. Este Estándar es además el insumo más importante para poder proyectar la respuesta al compromiso adquirido en la última CINAMAP donde la Vicepresidenta de la República le solicitó al sector el plan de trabajo que incluyera los municipios que aún no han sido intervenidos.*

2. Desasignación sectores asignados a la ODH The HALO san Juan de Arama – Meta

La Oficina del Consejero Comisionado de Paz – Grupo AICMA en atención a las disposiciones del Decreto 3750 de 2011, la NTC6483 Asignación de Tareas de desminado humanitario y de conformidad con el análisis realizado por el Equipo de Trabajo de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario – ETIIDH, **aprueba** desasignar de sectores asignados a la ODH The HALO Trust en San Juan de Arama – Meta, así:

1. ENT\_HALO\_MET\_SJA\_89: Los Alpes
2. ENT\_HALO\_MET\_SJA\_94: Nuevo Progreso
3. ENT\_HALO\_MET\_SJA\_96: Rio Nuevo
4. ENT\_HALO\_MET\_SJA\_104: Sardinata

3. *Aprobación zonas para ser entregadas como Libres de Sospecha de Contaminación de Minas Antipersonal:*

La Oficina del Consejero Comisionado de Paz – Grupo AICMA, en atención a las disposiciones del Decreto 3750 de 2011, se permite informar que una vez revisadas las actas de entrega avaladas por el CEM OEA y de conformidad con las recomendaciones emitidas por el Equipo de Trabajo de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario - ETIIDH **aprueba** la entrega de las siguientes zonas como Libres de Sospecha por Contaminación con Minas Antipersonal:

- *Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario - BRDEH*
  1. *Colombia - Huila*
  2. *Apartadó zona 1 - Antioquia*
  3. *Toledo zona 1 - Antioquia*
- *Campaña Colombiana Contra Minas – CCCM*
  1. *Unguía – Chocó*
- *Federación Handicap Internacional – Humanity & Inclusion*
  1. *Yalí – Antioquia*

*Cordialmente,  
Coordinadora, Grupo de Acción Integral contra Minas Antipersonal  
Nathalie Ochoa Niño"*

Sobre los puntos del día, el Inspector Ejecutivo encargado de las funciones del Inspector General de las Fuerzas Militares por medio del correo electrónico [eseqrin@cgfm.mil.co](mailto:eseqrin@cgfm.mil.co) (Cr. Esequiel Rincón Rico), siendo las 4.50 pm, del lunes 6 de mayo de 2024, indicó:

*"Buenas tardes estimados miembros e invitados a esta sesión de Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario, de manera respetuosa esta Inspección General se pronuncia a cada uno de los puntos de la presente agenda, así:*

**1. Aprobación del "ESTÁNDAR NACIONAL DESMINADO HUMANITARIO EN ZONAS CON FACTORES DE INESTABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN A EVENTOS PUNTUALES"**

*De acuerdo con la recomendación y aportes realizados para la construcción del Estándar en mención por parte del ETIIDH, registrados mediante acta No 248 de fechas 22, 24, 25, 29, 30 de abril y 3 de mayo del 2024, La Inspección General de las Fuerzas Militares aprueba el documento en mención, en la última versión adjunta en el correo que antecede.*

**2. Desasignación sectores asignados a la ODH The HALO san Juan de Arama – Meta**

*En atención a la revisión de la norma técnica, análisis y recomendación del ETIIDH, evidenciada mediante Acta de 242 del 5 de marzo del 2024, la Inspección General de las Fuerzas Militares aprueba la desasignación de los sectores de la Zona 1 del municipio de San Juan de Arama del departamento del Meta, relacionados a continuación y que fueron asignados a la ODH The HALO Trust:*

1. *ENT\_HALO\_MET\_SJA\_89: Los Alpes*

2. ENT\_HALO\_MET\_SJA\_94: Nuevo Progreso
3. ENT\_HALO\_MET\_SJA\_96: Rio Nuevo
4. ENT\_HALO\_MET\_SJA\_104: Sardinata

**3. Aprobación zonas para ser entregadas como Libres de Sospecha de Contaminación de Minas Antipersonal:**

De acuerdo con la información suministrada a través las Actas de Entrega suscritas por el Grupo AICMA, el Componente Externo de Monitoreo CEM-OEA y las Organizaciones de Desminado Humanitario: Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario (BRDEH), Campaña Colombiana Contra Minas (CCCM) y Federación Handicap International – Humanity & Inclusion (H&I) y las recomendaciones suscritas mediante las Actas de ETIIDH No. 247 del 17 de abril del 2024 y 248 de fechas 22, 24, 25, 29, 30 de abril y 3 de mayo del 2024, la Inspección General de las Fuerzas Militares aprueba la entrega de las zonas que relaciono a continuación para ser entregadas como Libres de Sospecha de Contaminación con Minas Antipersonal:

- Colombia - Huila (BRDEH)
- Zona 1 - Apartadó - Antioquia (BRDEH)
- Zona 1 Toledo - Antioquia (BRDEH)
- Unguía – Chocó (CCCM)
- Yalí – Antioquia (H&I)

Inspector Ejecutivo Inspección General de las FF.MM  
CR. Esequiel Rincón Rico  
eseqrin@cgfm.mil.co  
Teléfono: 3150111  
Carrera 54 No. 26-25 Edificio Fortaleza CAN Bogotá D.C.  
www.cgfm.mil.co

El Ministerio de Defensa Nacional, por medio del correo electrónico Mario.OrtizB@mindefensa.gov.co (Mario Alberto Ortiz B.), siendo las 4.53 pm del lunes 6 de mayo de 2024, emitió su voto en los siguientes términos:

*"Buenas tardes estimados miembros e invitados a esta Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario*

*Teniendo en cuenta la agenda propuesta para la presente sesión de IIDH, el delegado del Ministerio de Defensa Nacional se pronuncia de la siguiente manera respecto a los tres (3) puntos del orden del día, así:*

**1. Aprobación del "ESTÁNDAR NACIONAL DESMINADO HUMANITARIO EN ZONAS CON FACTORES DE INESTABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN A EVENTOS PUNTUALES"**

El Ministerio de Defensa Nacional **aprueba** el "ESTÁNDAR NACIONAL DESMINADO HUMANITARIO EN ZONAS CON FACTORES DE INESTABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN A EVENTOS PUNTUALES", de acuerdo con la recomendación emitida por el ETIIDH en el Acta No. 248 de fecha 22, 24, 25, 29, 30 de abril y 3 de mayo de 2024.

**2. Desasignación sectores asignados a la ODH The HALO san Juan de Arama – Meta**

El Ministerio de Defensa Nacional **aprueba** la desasignación de los sectores 1. ENT\_HALO\_MET\_SJA\_89: Los Alpes - 2. ENT\_HALO\_MET\_SJA\_94: Nuevo Progreso - 3. ENT\_HALO\_MET\_SJA\_96: Río Nuevo - 4. ENT\_HALO\_MET\_SJA\_104: Sardinata, de acuerdo con lo establecido en el Numeral 6.2 "Desasignación de tareas de desminado humanitario", de la Norma Técnica 6483 "Asignación de tareas de desminado humanitario" y teniendo en cuenta la recomendación emitida por el ETIIDH en el Acta No. 242 de fecha 5 de marzo de 2024.

### **3. Aprobación zonas para ser entregadas como Libres de Sospecha de Contaminación de Minas Antipersonal**

- **Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario – BRDEH**

El Ministerio de Defensa Nacional **aprueba** la entrega como libres de sospecha de contaminación por minas antipersonal de las zonas de Apartado – zona 1 y Toledo – zona 1 en el departamento de Antioquia, Colombia en el departamento de Huila, de acuerdo con lo establecido en el Anexo B "METODOLOGÍA PARA LA ENTREGA DE TIERRAS LIBERADAS" de la Norma Técnica 6469 "Liberación de Tierras" y teniendo en cuenta la recomendación emitida por el ETIIDH en el Acta No. 247 de fecha 17 de abril de 2024 en las que se realizó el proceso de revisión de las respectivas Actas de entrega.

- **Campaña Colombiana Contra Minas – CCCM**

El Ministerio de Defensa Nacional **aprueba** la entrega como libres de sospecha de contaminación por minas antipersonal del municipio de Unguía en el departamento de Chocó, de acuerdo con lo establecido en el Anexo B "METODOLOGÍA PARA LA ENTREGA DE TIERRAS LIBERADAS" de la Norma Técnica 6469 "Liberación de Tierras" y teniendo en cuenta la recomendación emitida por el ETIIDH en el Acta No. 247 de fecha 17 de abril de 2024 en las que se realizó el proceso de revisión de la respectiva Acta de entrega.

- **Federación Handicap International – Humanity & Inclusion**

El Ministerio de Defensa Nacional **aprueba** la entrega como libres de sospecha de contaminación por minas antipersonal del municipio de Yalí en el departamento de Antioquia, de acuerdo con lo establecido en el Anexo B "METODOLOGÍA PARA LA ENTREGA DE TIERRAS LIBERADAS" de la Norma Técnica 6469 "Liberación de Tierras" y teniendo en cuenta la recomendación emitida por el ETIIDH en el Acta No. 248 de fecha 22, 24, 25, 29, 30 de abril y 3 de mayo de 2024 en las que se realizó el proceso de revisión de la respectiva Acta de entrega.

Cordialmente,

**MARIO ALBERTO ORTIZ BARRAGAN**  
DIRECCION DE SEGURIDAD NACIONAL"

Una vez presentados los argumentos de los miembros de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario (IIDH), se cierra la presente sesión virtual por medio del correo electrónico nathalieochoa@presidencia.gov.co (Nathalie Ochoa Niño) siendo las 5:19 p.m. del lunes 6 de mayo, así:

"Respetados miembros de la IIDH:

Registrándose los tres votos emitidos para cada uno de los puntos de la sesión de IIDH por: el Dr. Mario Alberto Ortiz B., Director de Seguridad Nacional del Ministerio de Defensa Nacional, el CR. Esequiel Rincón R., Inspector Ejecutivo encargado de las funciones del Inspector General de las Fuerzas Militares y el mío, en calidad de delegada de la Oficina del Consejero Comisionado de Paz – Grupo AICMA, se da por concluida

la Sesión Virtual de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario del 6 de mayo de 2024, concluyéndose lo siguiente:

- 1. APROBAR** el "ESTÁNDAR NACIONAL DESMINADO HUMANITARIO EN ZONAS CON FACTORES DE INESTABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN A EVENTOS PUNTUALES".

Los miembros de la Instancia recibirán el documento por medio digital para la recolección formal de las firmas

- 2. APROBAR** la desasignación los siguientes sectores asignados a la ODH The HALO Trust en San Juan de Arama – Meta:

1. ENT\_HALO\_MET\_SJA\_89: Los Alpes
2. ENT\_HALO\_MET\_SJA\_94: Nuevo Progreso
3. ENT\_HALO\_MET\_SJA\_96: Rio Nuevo
4. ENT\_HALO\_MET\_SJA\_104: Sardinata

- 3. APROBAR** la entrega de las siguientes zonas como Libres de Sospecha de Contaminación de Minas Antipersonal:

3.1 Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario – BRDEH:

- a. Municipio Colombia – Huila
- b. Zona 1 – Apartadó – Antioquia
- c. Zona 1 Toledo – Antioquia

3.2 Campaña Colombiana Contra Minas – CCCM:

- a. Unguía – Chocó

3.3 Federación Handicap International – Humanity & Inclusion:

- a. Yalí – Antioquia

Dando cierre el día lunes 6 de mayo de 2024 a las 5:17 p.m.

Cordialmente,

Coordinadora, Grupo de Acción Integral contra Minas Antipersonal  
Nathalie Ochoa Niño"

COMPROMISOS	RESPONSABLE
1. Recolección de firmas y posterior publicación en la página web de la OCCP Grupo AICMA del "ESTÁNDAR NACIONAL DESMINADO HUMANITARIO EN ZONAS CON FACTORES DE INESTABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN A EVENTOS PUNTUALES"	Secretaría Técnica de la IIDH (Oficina del Consejero Comisionado de Paz Grupo AICMA)
2. Informar a la ODH The HALO Trust la desasignación los siguientes sectores en San Juan de Arama – Meta: 1. ENT_HALO_MET_SJA_89: Los Alpes	Secretaría Técnica de la IIDH (Oficina del Consejero Comisionado de Paz Grupo AICMA)



**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**

# ACTA



**Presidencia**  
de la República

- 2. ENT\_HALO\_MET\_SJA\_94: Nuevo Progreso
- 3. ENT\_HALO\_MET\_SJA\_96: Rio Nuevo
- 4. ENT\_HALO\_MET\_SJA\_104: Sardinata

3. Comunicar a las ODH la aprobación de entrega de cinco (5) Zonas que se relacionan a continuación como libres de sospecha de contaminación de minas antipersonal:

3.1 Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario – BRDEH]:

- d. Municipio Colombia – Huila
- e. Zona 1 – Apartadó – Antioquia
- f. Zona 1 Toledo – Antioquia

3.2 Campaña Colombiana Contra Minas – CCCM:

- b. Unguía – Chocó

3.3 Federación Handicap International – Humanity & Inclusion:

- b. Yalí – Antioquia

Secretaría Técnica de la IIDH (Oficina del Consejero Comisionado de Paz Grupo AICMA)

**HORA INICIO:**

11:56 am

**HORA DE  
TERMINACI  
ÓN:**

5:19 pm

**FIRMAS:**

FIRMA:

NOMBRE: **NATHALIE OCHOA NIÑO**  
Grupo Acción Integral contra Minas Antipersonal  
Delegada Oficina del Consejero Comisionado de Paz

FIRMA:

NOMBRE: **CR. ESEQUIEL RINCÓN RICO**  
Inspector Ejecutivo encargado de las funciones  
del Inspector General de las FFMM

FIRMA:

NOMBRE: **MARIO A. ORTIZ**  
Director de Seguridad Nacional  
Delegado Ministerio de Defensa Nacional